

Jacq
Jeron Gen Alvarado

Republica Peruana

211

Uma Agosto 25. 1826

S. S. M. Gov^o de El Archipiélago

Con sta 6 de Julio expusimos a N^o S^o lo
que tramontamos

Y como h. la pres.^{ta} no tenemos noticia
alguna de lo q' halla ocurrido en la mate-
ria, reiteramos a N^o S^o este p^a de linea a
cunamos en reu^{to}, y lo q' se halla practo-
cado p^a el cobro de sta 500, y podemo ma-
nifestar al sup^{mo} gov^{no} en la favor q' men-
salmente tenor ha ordenado se remitan^{te} todo
lo adeudado y cobrado

Dios que a N^o S^o

O. N. 146 - 2907

MH-01146
CAS. 54
DOC. 212
FOL. 1

